

**PERMISO  
PROVISIONAL**

四  
卷之三

## DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN A MERCADOS

RETENCIÓN  
TEMPORAL  
NAVIDEÑO

# TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

08-dicembre-2020

## TEMPORADA NAVIDEÑA

CLAVE: FEN000619  
FOLIO TRAMITE: NUEV-76

NOMBRE: FIERRO DIAZ JOSE MANUEL

**UBICACIÓN:** Gobernación de ZANZIBAR.  
**COLONIA:** TLAQUERAQUE

**CALLE CRUCE 1. — TORRES BODEGA**

CALLE CRUCE 1 TORRES BODEGA  
CALLE CRUCE 2 ISLA MARACA

**GIBO**

**SUPERFICIE:** 3.00 mts.

**TIPO DE CIERTA:** NAVIREÑO GENERAL

IMPORTE MTO.: \$ 13.00 ent.

**DIAS AMPARADOS** - 5

2003

### **EXTERIOR:**

INTERIOR:

www.ejercitodelosexpertos.com.ar - DE: 20-diciembre-2020

### **IMPORTE:**

320.00

FECHA Y EL EXPEDIENTE ATENTAMENTE. — LA DIRECCIÓN. — 1902.

		DIAS DE TRABAJO			
LUNES	SI	DE: 08:00:40 a	A: 11:00:40 p	VIERNES	NO TRABAJA
MARTES	SI	DE: 08:00:23 a	A: 11:00:23 p	SABADO	NO TRABAJA
MIERCOLES	SI	DE: 08:00:45 a	A: 11:00:45 p	DOMINGO	SI
JUEVES	SI	DE: 08:00:45 a	A: 11:00:45 p	DE: 08:00:24 a	A: 11:00:24 p

# "UNA VIDEÑO : EL SAUZ"

## OBSERVACIONES:

DE 4 MTS 5 EINSTALARÁ EN 3 MTS SOLO POR ESTE AÑO.

PLANT/ido Chaves

ACEPTÓ  
**FIERRO DÍAZ JOSE MANUEL**

## ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- El presente permiso es temporal conforme al establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.
  - El puesto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirarlo al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.
  - No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el permiso.
  - En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la Dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.
  - El puesto deberá ser standido por el titular del permiso.
  - Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas mínimas de seguridad y los tanques no deberán exceder de 30 kilogramos.
  - Deberán vender únicamente las mercancías o productos autorizados en el permiso.
  - Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de taxonomía con una vigencia máxima de 3 meses y teniendo a la vista ambos documentos.
  - Todo permiso requiere de ser renovado antes de su vencimiento.
  - Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajar para no causar intereses moratorios.

El incumplimiento de la normatividad antes señalada, dará causa a la no renovación del permiso provincial.

Usuario: JOSE ALFREDO CHAVEZ CASILLAS